

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
FIJACIÓN EN LISTA (ART. 110 C.G.P.)

REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACIÓN	TRASLADO
ORDINARIO LABORAL N°2016-00296	MARÍA EUGENIA ARTEAGA RAMOS Y OTRA	PRIMEROS EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - EJECUCIÓN DE SENTENCIA	08-Sep-2023	11-Sep-2023 12-Sep-2023 13-Sep-2023

DAIRO DE JESÚS MARCHENA BERDUGO
Secretario

Firmado Por:
Dairo De Jesus Marchena Berdugo
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cad3de8da596fa4436249e58961eaedf7db5ccea66824eb95a398ca3c6285140**

Documento generado en 08/09/2023 09:32:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>